

EL EPISCOPIUM DE CERCADILLA Y LA ARQUITECTURA CRISTIANA HISPÁNICA.

Ramón Corzo Sánchez

Universidad de Sevilla

RESUMEN:

Se analizan la disposición y el trazado de los edificios encontrados en Cercadilla, y el módulo de sus dimensiones. La unidad de medida utilizada es la "vara" de 80 centímetros y las correspondencias armónicas de las líneas fundamentales se pueden relacionar con la simbología judeo-cristiana; se confirma así la idea de que el conjunto monumental de Cercadilla haya sido el *episcopium* de Osio. La tipología de los edificios de planta central permite deducir que fueron los primeros modelos de la arquitectura cristiana hispánica.

ABSTRACT:

It analyzes the layout and design of the buildings found in Cercadilla, and his module size. The unit of measurement used is the "vara" of 80 centimeters and the correlation of the fundamental harmonic lines can be related to the Judeo-Christian symbolism; it confirms the idea that the monument of Cercadilla has been the Osio's *Episcopium*. The typology of the central plant buildings were used to deduce that they were the first models of Hispanic Christian architecture.

Palabras clave: Arquitectura cristiana antigua, Metrología, Osio.

Key words: Early Christian Architecture, Metrology, Osio.

Desde 1991, la Real Academia Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha demostrado un especial interés por los descubrimientos arqueológicos de Cercadilla, y ha mantenido una disposición abierta a que en su seno se tratase de la interpretación de este singular monumento, tan excepcional por su estructura como por las circunstancias de su hallazgo y destrucción. En el año 2006, cuando fui recibido como Correspondiente de la Corporación, expuse, por invitación de su director, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, algunas ideas sobre las líneas de estudio que sugieren lo conocido y publicado hasta la fecha, y ahora, en marzo de 2009, por invitación del Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Director del Instituto de Estudios Califales de la Academia y promotor de las VII Jornadas de Estudios Andalusíes he vuelto a tratar el asunto desde la perspectiva de la relación entre el conjunto de edificios de Cercadilla y la arquitectura cristiana hispánica, de lo que expongo aquí algunas conclusiones preliminares.

La elección de este punto de vista procede del interés que posee para la Historia de la Arquitectura Occidental, el fenómeno que desde un punto de vista tradicional pudiéramos llamar el “origen de la arquitectura hispánica”, nacida al final de la romanidad y desarrollada primero en la época visigoda y, luego, durante la Alta Edad Media, en los estilos llamados “Asturiano” y Mozárabe”, en los que se reúnen particularidades muy notables, representativas de la arquitectura de la Península Ibérica, que dotan al territorio hispano de un papel diferencial en los primeros siglos del arte cristiano, bien diferenciado de lo existente en otros países de Occidente.

Quiero recordar aquí las enseñanzas recibidas del profesor Helmut Schlunk, director del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid entre 1943 y 1971, quien, tras su jubilación, impartió en la Universidad de Sevilla unos cursos monográficos que me llevaron a interesarme por el arte cristiano español antiguo, y, posteriormente, a dedicar mi tesis de doctorado a la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave. Cuando trabajaba en ella, en Zamora, recibí varias veces la visita del profesor Schlunk, que viajaba entonces con frecuencia a Oviedo para el estudio de las cruces asturianas, tras su robo y recuperación; en una de aquellas visitas me anticipó el profesor Schlunk la publicación del libro *Die denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*¹, con el que se iniciaba la serie *Hispania Antiqua*, y me aclaró con especial interés que había querido comenzar la serie con esta época para que se difundiera adecuadamente en Europa el conocimiento de sus monumentos, tan importantes como mal publicados, y que esperaba tuvieran una acogida muy favorable. H. Schlunk era un defensor entusiasta de nuestro arte cristiano antiguo, de sus peculiaridades y de la existencia de un estilo “hispánico” con personalidad propia, que abarcaba también el área portuguesa y que justificaba las diferencias y la notable calidad de lo existente aquí frente al resto de Europa.

Ese entusiasmo por lo “hispánico” es el que también llevó a dedicarle dos notables monografías al profesor Jacques Fontaine, quien lo expresaba así: *Il impose au premier coup d'oeil l'intuition des complexités qui sont celles des arts préromans hispaniques. Il en propose aussi, en un raccourci frappant, la singularité qui en fait la séduction. Spain is different: on a monnayé ainsi, à l'usage des touristes anglo-saxons, la jalouse conscience de soi que l'Espagnol exprime toujours avec fierté lorsque'il parle de son idiosincrasia. Le mot est prégnant des conflits que définissent expresivement toute création du génie espagnol...*²

Tanto Schlunk como Fontaine, manifestaban el reconocimiento a los viejos maestros nacionales, especialmente a don Manuel Gómez Moreno, precursor y primer estudioso de tantos edificios de la época cristiana antigua, quien junto a su discípulo, don Emilio Camps Cazorla gustaba de utilizar el adjetivo “hispánico” como expresión de la singularidad del periodo frente a lo europeo. Aunque hoy pueda matizarse el referido “hispanismo”, por el conocimiento de paralelos en Italia, en Europa oriental, en el Próximo Oriente o en el Norte de África, el panorama sigue ofreciendo una riqueza de formas y una calidad constructiva tan singulares como notables, junto a una clara homogeneidad de módulos, proporciones y sistemas de composición.

El problema que plantea mayores interrogantes en la arquitectura cristiana antigua de la Península Ibérica es la existencia de muchos edificios dispersos en ámbitos rurales frente a un desconocimiento casi absoluto de la arquitectura urbana, sobre todo la de los grandes centros episcopales. Ha sido habitual preguntarse si en Toledo, en Zaragoza, en Mérida, en Córdoba o en Sevilla, habían existido edificios similares a los que se conocen en los páramos de Castilla y León, y, en estos momentos, el caso de Cercadilla ofrece una buena respuesta a esta pregunta ya que tanto la fisonomía de sus edificios como la abundancia de estructuras de planta central, en un complejo que tuvo indudable uso religioso cristiano durante los siglos IV al VIII, proporcionan una referencia clara y muy antigua para conocer los modelos que se tenían a la vista durante todo el periodo.

Análisis de la organización geométrica.

El inmenso conjunto monumental de Cercadilla ha llegado hasta nosotros en un estado de conservación fragmentario debido a las circunstancias de su hallazgo y a la premura de las excavaciones efectuadas. Su publicación es también fragmentaria, pendiente aún de una memoria global, y el plano general que puede considerarse más completo se ha dado a conocer hace sólo dos años³. Por todo ello, en estos momentos el análisis debe limitarse a lo publicado, con la provisionalidad impuesta por la posibilidad de que más adelante se den a conocer nuevos datos o se publiquen planos más detallados, aunque dentro de estas limitaciones es posible hacer ya una interpretación general de la organización del trazado del conjunto y de su metrología. Para la denominación de cada uno de los edificios utilizaré las mismas letras que se le han atribuido a cada uno de ellos en las publicaciones (Figura 1).

Las dimensiones totales del espacio en el que se desarrolló el conjunto de Cercadilla superan los cuatrocientos metros de longitud por unos trescientos de anchura en su parte central, lo que equivale a una superficie de unas doce hectáreas. Para situar sus edificios sobre el terreno se hubo de efectuar un trabajo inicial de ordenación similar al de la urbanización de una pequeña ciudad; la traza general y el reparto de los espacios destinados a cada edificación, hubo de realizarse con instrumentos topográficos de orientación y enfilación que permitieran marcar las líneas fundamentales de la ordenación geométrica, para pasar después al replanteo de cada una de las construcciones; este proceso fue el determinante de las técnicas constructivas y ha sido observado con claridad desde las primeras publicaciones⁴. Debido a ello, las cimentaciones encontradas tienen una alineación irregular en sus caras externas, puesto que corresponden al relleno de las zanjas que se abrieron a lo largo de los ejes marcados en la distribución inicial, sobre las que se hizo después el replanteo de los muros exentos; por tanto, la medición general debe establecerse sobre los ejes de las cimentaciones, no sobre las caras de los muros replanteados sobre ellas; es ésta la razón fundamental de las desigualdades y asimetrías que se han señalado repetidas veces en los estudios publicados, en los que se suelen tomar medidas desde las caras interiores o exteriores de las cimentaciones que no mantienen una anchura regular.

La estructura general del conjunto de Cercadilla está formada por un gran espacio rectangular cerrado, situado en la parte oriental, que tiene una sucesión de pequeñas dependencias ordenadas en dos crujías en los lados mayores, un cerramiento lineal por el lado este con un pórtico exterior y una crujía ancha en la parte occidental, en la que se abre el acceso al centro del conjunto; el ámbito central es un gran patio rodeado por un criptopórtico cuyos extremos rematan en dos salas poliabsidadas, y del que parten una serie de aulas, galerías y edificios de cierta complejidad, todos de dimensiones y disposición diferenciadas, entre los que destaca un aula de mayor tamaño en el eje longitudinal, cuya cabecera es un ábside semicircular.

Los principales elementos de ordenación geométrica que se aprecian a primera vista en este conjunto son tres figuras geométricas elementales: un rectángulo que define el gran espacio cerrado de la parte oriental, un triángulo equilátero cuya base es el lado menor del rectángulo y cuyo vértice occidental contiene el ábside del aula central y la circunferencia del criptopórtico central, que es tangente a los lados del triángulo equilátero (Figura 2)⁵. A esta circunferencia se circunscriben los distintos polígonos cuyas caras sirven de base a cada uno de los elementos radiales del conjunto; el principal de estos polígonos es un hexágono en el que se apoyan las bases del aula central y de las dos aulas absidadas laterales, es decir las edificaciones denominadas B, A y M (Figura 3); las dos grandes galerías situadas a los lados del aula central y que conducen a las edificaciones L y C, tienen sus bases en las caras de un octógono circunscrito a la misma circunferencia (Figura 4) y las edificaciones O y P se apoyan respectivamente en un nonécagono (Figura 5) y un dodecágono (Figura 6) circunscritos a las misma línea principal de la circunferencia del criptopórtico; estas dos últimas edificaciones se encuentran al lado norte del criptopórtico, mientras que en el lado sur no se conoce ninguna edificación simétrica respecto a estos mismos polígonos, ya que las denominadas D y E, que podrían corresponderse en orientación con la edificación P, parecen paralelas a la galería que conduce a la edificación L, y la que ha sido designada con la letra S en el lado sur, que parece homóloga con la O, es paralela al aula A; es necesario tener en cuenta, además, que en los espacios no excavados en la parte sur o en los que no se han encontrado vestigios de edificaciones, pudieron existir otras construcciones que completaran equilibradamente el conjunto.

El trazado del propio criptopórtico, que constituye el elemento fundamental en la organización de las restantes edificaciones, se basa también en formas geométricas sencillas; la circunferencias correspondientes a los muros exterior e interior delimitan un hexágono inscrito en la circunferencia mayor y circunscrito a la menor, cuyos lados verticales marcan los muros interiores de las dos salas poliabsidadas denominadas F y G, y cuyos vértices inferiores descansan sobre la base del triángulo equilátero que delimita a la misma circunferencia; el límite externo de las salas poliabsidadas F y G está marcado por otra circunferencia concéntrica que es tangente también a la base del semicírculo de la edificación P (Figura 7).

Puede observarse también que el triángulo que se forma en la parte superior del triángulo equilátero principal, si este se corta por la línea tangente a la circunferencia del

criptopórtico (Figura 2), es otro triángulo equilátero cuyos lados superiores son tangentes a las esquinas del aula B y que este punto divide a los dos lados en sus segmentos áureos; en esta calculada aplicación de las proporciones geométricas reside la evidente armonía de todo el conjunto monumental.

Los principios de armonía geométrica que definen la disposición de las figuras esenciales del conjunto se basan también en otros casos en el uso de las proporciones áureas. La relación áurea entre la circunferencia del criptopórtico y el triángulo equilátero se obtiene mediante la división de los dos lados superiores del triángulo en sus segmentos áureos, de modo que la circunferencia resulta tangente a ambos lados en el punto de unión de ambos segmentos áureos. De otra parte, el segmento mayor resultante de la división áurea del lado del triángulo es equivalente a la mitad del lado mayor del rectángulo que delimita el gran espacio abierto de la parte oriental. Esta correspondencia áurea de las tres figuras esenciales permite la obtención del módulo del trazado, que debe ser una unidad de medida que resulte máximo común divisor de las dimensiones más significativas de cada una de estas figuras geométricas; en cualquier caso, debe tenerse en cuenta que todas estas relaciones armónicas se obtenían en la Antigüedad mediante operaciones de geometría, no de aritmética, y que sería suficiente el trazado de una de las figuras con la unidad de medida correspondiente para obtener el resto de las figuras mediante su dibujo geométrico proporcionado.

En el caso de Cercadilla puede deducirse que en primer lugar se trazó la circunferencia principal del criptopórtico, con setenta y dos varas de radio y seguidamente se trazó la base del triángulo equilátero, como una línea perpendicular en su punto medio al radio de la circunferencia; la longitud de la base del triángulo está determinada por la razón áurea de los dos segmentos que componen cada una de las mitades de esta línea y que se unen en el punto en el que la línea es secante a los dos lados de la circunferencia; seguidamente se podrían trazar los otros dos lados del triángulo equilátero y la razón áurea de los dos segmentos determinado por los puntos en los que son tangentes a la circunferencia proporcionaría la longitud de la mitad del lado mayor del rectángulo.

Metrología.

Para la obtención de la unidad de medida empleada en Cercadilla, pueden tomarse las siguientes dimensiones:

Lado mayor del rectángulo: 203,2 m.

Lado menor del rectángulo y lado del triángulo equilátero mayor: 164,8 m.

Segmentos áureos de la división del lado del triángulo mayor: 101,6 m. y 63,2 m.

Lado del triángulo menor: 64,8 m.

Segmentos áureos de la división del lado del triángulo menor: 40 m. y 24,8 m.

Radio de la circunferencia exterior del criptopórtico: 57,6 m.

Radio de la circunferencia interior del criptopórtico: 48,8 m.

Si se dividen estas dimensiones por el pie (0,2957 cm.), como unidad de medida más empleada en la Antigüedad, los cocientes respectivos resultantes son: 687,18, 557,32, 343,59, 213,73, 219,14, 135,27, 83,86, 194,79 y 165,03. Este conjunto de cifras no resulta significativo como parte de ninguna serie aritmética, ni sus aproximaciones a números enteros coinciden con cifras cuyos divisores tengan sentido como parte de un sistema decimal, sexagesimal o duodecimal; tampoco es posible pensar que estas dimensiones correspondan al múltiplo de una unidad de medida de cinco pies o *passus*⁶, ya que sólo dos de los cocientes anteriores se aproximan a múltiplos exactos de cinco.

Las dimensiones principales del conjunto de Cercadilla resultan divisibles con toda claridad por una unidad mínima de 20 cm y sus múltiplos de 40 y 80 centímetros, pero no por otro múltiplo mayor, de modo que es 80 cms. el máximo común divisor de todos ellos. La identificación de la unidad de medida de 80 centímetros, es evidente en la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave⁷ y puede reconocerse en otras muchas edificaciones del cristianismo hispánico, por lo que propuse denominarla "vara visigoda", ya que parece ser el antecedente más claro de la vara castellana. Los cocientes obtenidos de las dimensiones ya enumeradas y la "vara" son: 254, 206, 127, 79, 81, 50, 31, 72 y 61, todas ellas cifras enteras y que poseen propiedades geométricas y aritméticas de gran interés, bien conocidas en la aritmética euclidiana.

La más significativa de estas cifras y la que debió servir de punto de partida en todo el trazado es la de 72 varas, correspondiente al radio de la circunferencia exterior del criptopórtico. En número setenta y dos era considerado como uno de los más hermosos en las matemáticas de la Antigüedad por contener como divisores a 6, 8, 9 y 12; 72 es el producto de 6 por 12, y también de 8 por 9, que son, a su vez, la media armónica y la media aritmética de 6 y 12; Nicómaco consideraba a 8 como media armónica de 6 y 12, por su relación con la figura geométrica más armónica, la del cubo, que contiene seis caras, ocho vértices y doce aristas. En el conjunto de Cercadilla se hace patente este reconocimiento de la belleza del número 72 y de la relación con sus divisores, al ser figuras geométricas de 6, 8, 9 y 12 lados las que se circunscriben a esta circunferencia principal para determinar las orientaciones de todos los edificios dispuestos radialmente, como se ha indicado anteriormente.

El interés matemático de las relaciones armónicas de estas dimensiones, de las que ya he demostrado como esencial la división áurea de los lados del triángulo equilátero, se evidencia también en el carácter de números primos de todas las dimensiones esenciales salvo la de la circunferencia inicial de setenta y dos varas; así, si se consideran las dimensiones de los lados del rectángulo oriental como diámetros de las circunferencias que los contienen y se toman sus radios como las medidas utilizadas en la realidad, estas corresponden con los números primos 127, 103, 79 y 61, de los que 127 y 79 resultan "primos simétricos", un caso parecido al de los "primos gemelos", en relación con 103, del que ambos están separados por veinticuatro unidades. Algo similar ocurre con las dos circunferencias simétricas respecto a la principal del criptopórtico, es decir, la del muro interior de 61 varas de radio y la de la exterior que delimita los ábsides de las salas F y G,

que tiene 83 varas de radio, por lo que ambas resultan primas y “gemelas” o equidistantes en 11 unidades de la circunferencia principal.

Una de las propiedades aritméticas más apreciadas de la cifra setenta y dos es la de contener como sumandos una sucesión continua de números primos, pudiendo considerársele suma de los seis primos consecutivos 5, 7, 11, 13, 17 y 19 o de los cuatro primos consecutivos 13, 17, 19 y 23. En las dimensiones menores de las edificaciones de Cercadilla parece que se utilizan con frecuencia los múltiplos de la vara por estos números primos, pero la imprecisión en el detalle de los planos publicados no permite obtener conclusiones plenamente satisfactorias.

En las dimensiones superiores a la circunferencia principal de setenta y dos varas, sí parece apreciarse una continuidad en la aplicación de la serie de números primos consecutivos, así, si se suman a las setenta y dos varas los dos números primos “gemelos” consecutivos a 23, que es el sumando primo mayor de setenta y dos, es decir, 29 y 31, se obtiene un total de 132 varas (105,6 m.), que es el radio de la circunferencia tangente al ábside en el remata la edificación O; la suma de los dos primos “gemelos” 29 y 31 (60), se puede descomponer a su vez en otros cuatro primos consecutivos: 11, 13, 17 y 19, y la suma sucesiva de estos primos a partir de la circunferencia de 72 varas marcarían circunferencias de 83 varas (72 + 11; 66,4 m.), que es la ya mencionada como tangente a los ábsides de las edificaciones F y G, de 96 varas (83 + 13; 76,8 m.), que es la que pasa por los muros de cabecera de las aulas A y M, y de 113 varas (96 + 17; 90,4 m.), que es la tangente a la edificación P. La coincidencia de los extremos de varias edificaciones con circunferencias cuyos radios son múltiplos de 80 cms. por números primos consecutivos, confirma el uso de la unidad de medida que podemos denominar “vara” y sugiere que las combinaciones entre los polígonos en cuyos lados se apoyan las edificaciones y la serie de números primos sirvieron para crear una jerarquización simbólica de los edificios cuya clave podría ser establecida en un estudio más detallado.

De otra parte, hay que recordar, y estimo que debe ser considerado del mayor interés como consecuencia de estas primeras deducciones metrológicas, que la cifra setenta y dos posee además un sentido simbólico fundamental en toda la tradición religiosa judeo-cristiana. Setenta y dos era una cifra de especial relevancia desde el punto de vista de la organización eclesial; fueron setenta y dos los ancianos elegidos por Moisés para ayudarle a gobernar Israel y los que fueron autorizados para aproximarse a Jehová en el Sinaí junto a Moisés, Aarón, Nadab y Abiú (*Éx.*, 24, 1 y 9), en el proceso que da paso a la construcción del templo de Israel como morada de Dios y su pueblo⁸; también Jesús eligió a setenta y dos de sus discípulos y los envió en grupos de dos a los lugares que Él iba a visitar después, y cuándo éstos regresaron les aseguró que sus nombres quedaban escritos en el Cielo (Lucas, 10 1 y 20).

Otro factor que refuerza la importancia del número setenta y dos en la religión judeo-cristiana viene de su correspondencia con el número de los nombres de Dios. Los “setenta y dos nombres de Dios”, formados de la combinación alternada de una letra de cada uno de los tres versículos consecutivos del libro del *Éxodo* que contienen setenta y

dos letras (*Ex.*, 14: 19, 20 y 21) son el punto de partida de la disciplina cabalística del judaísmo, y una de las bases esenciales del desarrollo de la numerología mística en el cristianismo. Estos “setenta y dos nombres de Dios” se convirtieron en referencia esencial para el conocimiento iniciático de una ciencia hermética paralela a las doctrinas ortodoxas, aunque hasta el mismo Papado participaba en su creencia; el Papa San León III, en su *Enchiridion* a Carlomagno incluyó recetas y amuletos basados en estos setenta y dos nombres de los que remitió al Emperador la lista completa; Pico della Mirandola y Marcelo Ficino, fueron también estudiosos del poder de estos “setenta y dos nombres de Dios”, lo que les valió ser perseguidos por la Inquisición.

El *Episcopium* de Osio.

La relación entre el trazado del conjunto de Cercadilla y la numerología simbólica derivada del setenta y dos, permiten reconocer en este complejo de edificaciones un programa fundamentado en ideas religiosas de raíz judeo-cristiana y refuerza la identificación aquí de un gran centro de culto cristiano, que debe vincularse, sin ninguna duda, con la figura del obispo Osio de Córdoba. Desde mis primeros contactos con la excavación del yacimiento de Cercadilla, he expresado la convicción de que existen allí múltiples elementos vinculados con la arquitectura cristiana hispánica que sólo pueden comprenderse por la asociación del monumento al personaje más importante del cristianismo en ese momento, es decir, el obispo cordobés Osio, cuya relación con Constantino hizo posible el cambio en el rumbo de las relaciones entre la Iglesia y el Imperio; Pedro Marfil Ruiz⁹, que dirigió las primeras excavaciones de Cercadilla, ha expresado con claridad los principales argumentos históricos y arqueológicos que fundamentan la identificación aquí de la primera sede episcopal cordobesa.

Desde luego, la complejidad de la numerología desarrollada en el conjunto de Cercadilla no se corresponde con nada que haya sido observado en el trazado o la organización de los palacios imperiales del siglo IV. La insistencia en la defensa de una hipotética relación del conjunto de Cercadilla con un *palatium* de Maximiano Hercúleo, se ha fundamentado en el hallazgo de un fragmento de epígrafe y en la posible presencia del tetrarca en *Baetica* en el año 296, a su paso hacia el norte de África, pero esta presencia se limitó, con toda probabilidad a sólo “unos pocos meses entre el verano y el otoño del 296”¹⁰, y dedicado a combatir a los piratas francos, lo que llevaría a situar sus movimientos en zonas costeras; desde luego, nada se sabe de un regreso posterior de Maximiano a *Baetica*, con lo que es difícil sostener que mantuviera en marcha un proyecto constructivo tan extenso, que debió necesitar varios años para su ejecución; en el año 305, Maximiano se retiró a Campania o Lucania, donde vivía con un extraordinario lujo¹¹, sin acordarse, evidentemente, de su hipotético palacio cordobés, y ninguno de sus sucesores visitó Córdoba, a la que ningún texto menciona como mansión imperial.

La atribución a Maximiano de la construcción del conjunto monumental de Cercadilla está teniendo repercusiones a las que es necesario poner límites con prontitud; no se trata sólo de las reiteradas menciones que se hacen en las guías de todos los niveles

o en múltiples páginas web, sino que el nombre de Maximiano Hercúleo ha pasado a denominar un hotel próximo a Cercadilla con apoyo en los datos históricos más peregrinos¹², lo que le vincula ya de una forma permanente al nomenclátor urbano cordobés, sin un razonable fundamento histórico. Estos efectos poco deseables han pasado ya al propio terreno académico, y pueden hacer desvirtuar toda la visión de la historia de la ciudad; de este modo, la muy dudosa presencia de Maximiano en Córdoba durante el verano-otoño del año 296 se ha convertido en una entusiasta presunción de que Maximiano habitase en Córdoba varios años¹³, con consecuencias trascendentes para acontecimientos posteriores y es que una propuesta tan infundada puede ser reinterpretada y ampliada sin limitación alguna.

De otra parte, la identificación en Cercadilla de un *palatium* imperial, es una idea similar a otras surgidas en las últimas décadas dentro de una tendencia poco rigurosa en la investigación arqueológica, que pretende alcanzar una mayor notoriedad pública a través de propuestas llamativas aunque poco fundamentadas¹⁴. Este factor no tendría tanta trascendencia si no estuviera acompañado por una presentación sesgada de los datos obtenidos en la excavación; la necesidad de hacer viable la relación entre la hipotética presencia de Maximiano en Córdoba en el año 296, y las evidencias materiales encontradas en Cercadilla, parece haber condicionado la interpretación de los materiales que podrían servir para aportar unas referencias cronológicas precisas, de los que sólo se da relieve en las publicaciones a aquellos que podrían corroborar la hipótesis del *palatium* imperial.

La presentación que se ha hecho de los materiales cerámicos encontrados en las excavaciones de Cercadilla es realmente decepcionante, ya que en unos trabajos que han supuesto la remoción y estudio de centenares de metros cúbicos de niveles arqueológicos, no se ha podido establecer con seguridad una estratigrafía útil para deducir la cronología de la construcción.

La fecha de la construcción del conjunto de Cercadilla podría deducirse con bastante claridad de la fecha de abandono y destrucción de la *villa* encontrada en la zona interna del criptoportico, ya que parece evidente que esta instalación rural fue arrasada para edificar los monumentos; sin embargo, la excavación de la *villa*, que ha supuesto la remoción de unos dos mil metros cuadrados de extensión en una profundidad de más de un metro en muchos sectores, no ha permitido fijar, en ningún punto, este nivel arqueológico de abandono y destrucción, cuyo contenido cerámico ofrecería una fecha *ante quem* muy clara para el conjunto monumental.

En la publicación de la *villa* se indica que la aparición de materiales de distintas cronologías en los niveles arqueológicos, como la aparición de "sigillata africana C en capas profundas junto con sigillata altoimperial", han llevado a la necesidad de "readaptar nuestro estudio y separarlo de las relaciones contextuales", es decir de prescindir de todo el valor cronológico de la cerámica en relación con el edificio para ofrecer un "estudio de la cerámica, considerándola fuera de contexto"¹⁵; aún así, ya que el contexto general de estas cerámicas es, con toda claridad, el periodo anterior a la construcción del conjunto

monumental, debería tenerse en cuenta que éste debe ser posterior a las cerámicas más modernas que estén asociadas al edificio preexistente; el conjunto de cronología más precisa dentro de las cerámicas de la época es el de las *sigillatas*, entre las que la excavación de la *villa* de Cercadilla ha suministrado un abundante número de piezas que se fechan entre mediados del siglo III y fines del siglo IV¹⁶. Por tanto, la deducción más razonable es la de que el periodo de uso de la *villa* alcanzó al menos con toda seguridad el siglo IV de la Era, bien entendido, además, que algunas de las cerámicas encontradas en ella, como las formas 46 y 52B de Hayes no inician su producción hasta los años 275 – 280, y, por tanto, el tiempo mínimo que es razonable que transcurriera entre fabricación, transporte, uso y rotura de estas piezas debió ser de, al menos, dos o tres décadas.

En la excavación de los edificios del conjunto monumental, que ha dejado al descubierto esencialmente sus cimientos, parece que no se ha podido encontrar en toda la extensión de más de dos hectáreas excavadas, más que un solo punto, correspondiente a la zanja de cimentación del criptopórtico, en el que se haya encontrado cerámica de cronología definida que pueda ser asociada con seguridad al momento de construcción; desde luego, dada la importancia del asunto, parece que debería haberse extremado la excavación de las zanjas de cimentación, de las que se han puesto al descubierto centenares de metros, y poder así encontrar una documentación arqueológica más abundante. En cualquier caso, sólo se da por seguro el hallazgo en esta zanja de cimentación del criptopórtico de varios fragmentos de "*Terra Sigillata Africana C*, siempre de la forma Hayes 50"¹⁷, cuya fecha se sitúa "dentro de un marco cronológico que abarca desde el año 230 hasta el año 325 d.C.", aunque en la excavación de la *villa* altoimperial, antes citada, se dan los años 230 – 400 como límites cronológicos de la misma forma cerámica.

La interpretación más rigurosa de este dato, llevaría a la deducción de que el criptopórtico se construyó en el siglo IV de la Era. Sin embargo, para justificar la limitación cronológica al siglo III se argumenta que en esta misma zanja no ha aparecido ningún fragmento de *Sigillata Africana D*, y dado que este segundo tipo se documenta en Córdoba en "los primeros años del siglo IV", puede deducirse que la cimentación es anterior al citado siglo.

Este segundo argumento no puede ser admitido, puesto que entre los materiales asociados al único y reducido sector que los excavadores han conseguido delimitar en la zanja de cimentación del criptopórtico como un estrato cerrado, tampoco existe ningún otro tipo de cerámica fechable, ni del tipo C, ni de otro cualquiera de las *sigillatas* africanas, y eso no permite deducir nada de su ausencia, ni de la falta de otras cerámicas anteriores o posteriores, ya que el reducido espacio excavado no puede considerarse suficientemente representativo como para ser comparado con el conjunto de todos los hallazgos arqueológicos de una ciudad tan extensa como Córdoba. Plantear este argumento es una flagrante *falacia ex silentio*, que quizás quiere llegar a ser una *falacia ad ignorantiam*, puesto que ya no es posible encontrar datos que avalen la publicación, ni ésta misma cuenta con informaciones de suficiente claridad¹⁸.

El conjunto de los materiales cerámicos encontrados en Cercadilla, aún dentro de lo confuso de su publicación¹⁹, y de la imposibilidad actual de discernir los niveles arqueológicos de importancia y obtener unas conclusiones científicas comprobables, corresponde a un panorama que se enmarca cronológicamente entre las últimas décadas del siglo III y las primeras del siglo IV, lo que obliga a fechar el conjunto monumental en el primer tercio del siglo IV, es decir, en unas fechas que bien pueden corresponder, como ha indicado acertadamente Pedro Marfil²⁰, al periodo comprendido entre los concilios de Nicea (325) y Sárdica (343), la época que debió ser más brillante en el obispado de Osio, después de su decisiva intervención en Nicea y antes de las dificultades que ensombrecieron sus últimos años de mandato.

No es necesario recurrir a la hipotética y fugaz presencia de Maximiano en Córdoba para entender el origen del conjunto monumental de Cercadilla, cuando la historia veraz y bien conocida de la ciudad permite saber que Osio, el prelado español más trascendente en el cristianismo antiguo, consejero y hombre de confianza de Constantino, autor del Credo aprobado en el Concilio que él mismo presidió en Nicea, que es la confesión de Fe seguida por la Iglesia durante casi diecisiete siglos, amigo y defensor de San Atanasio, y luchador decidido contra el arrianismo, fue el primer obispo cordobés tras la liberalización del culto cristiano por el Edicto de Milán, cuya promulgación por Constantino inspiró él mismo; a pesar de que las indecisiones de su comportamiento final en Sirmium, le negó la declaración de santidad que si le reconoce la iglesia ortodoxa, Osio fue, en lo espiritual y en lo material, un personaje de tal relevancia que sólo él puede estar tras la construcción de un complejo monumental de culto cristiano tan singular como el de Cercadilla de Córdoba.

Las evidencias de la dedicación al culto cristiano del conjunto monumental de Cercadilla han sido ya aceptadas por su excavador²¹, aún sin renunciar a la teoría del *palatium* previo de Maximiano, que es, evidentemente, innecesaria. Como obra de Osio y como modelo de la arquitectura cristiana hispánica tiene suficiente sentido y coherencia, por lo que se le debería denominar *episcopium*, ya que hasta el año mil no parece documentarse el uso del término "Palacio" para la casa episcopal²², y esto ya sin relación alguna con los antiguos palacios imperiales.

El "edificio E" y sus relaciones con los edificios cristianos de planta central.

Todo el conjunto de edificios dispuestos a partir del criptopórtico de Cercadilla pueden ser comparados con edificios de culto cristiano o dependencias habituales en los conjuntos episcopales; entre ellos, considero que el tipo más interesante por su repercusión en la arquitectura hispánica posterior es el de los edificios de planta central, entre los que el más completo es el denominado "edificio E" (Figura 1).

Se trata de una construcción cuadrangular, situada a lo largo del lado sur del gran pasillo que lleva hasta el "edificio L"; está precedido por un gran espacio cuadrangular, a modo de patio abierto, que le separa del deambulatorio circular; desde el ángulo sur entre este patio y el "edificio E" parte una galería más estrecha rematada en ábside, a la que se

adosan por el este una sala circular y otra rectangular; a este segundo conjunto se ha aplicado la denominación de “edificio D”, pero que, al igual que el patio no ha sido publicado ni estudiado aún con detalle (Figura 8).

El “edificio E” está formado por una primera crujía, estrecha y alargada en sentido norte-sur, a modo de esonártex, compuesta por un atrio central que da paso al interior del edificio y dos salas laterales con ábsides en los extremos; el espacio central es sensiblemente cuadrado, algo más ancho que largo, con una cámara rectangular en cada lado, que forman cruz con el atrio del esonártex, y dejan entre ellas pequeñas salas angulares; en las caras externas de cada uno de los tres lados, se adosan ábsides semicirculares.

La publicación monográfica del este “edificio E”²³ lo define como “*triclinium triconque*” y establece toda una serie de comparaciones con otros posibles *triclinia*, de los que se aportan muchos ejemplos; sin embargo, los paralelos propuestos son, en todos los casos, salas cuadradas o rectangulares con tres anexos absidados, lo que difiere esencialmente del “edificio E” de Cercadilla, que es un edificio de planta central, independiente de otras edificaciones auxiliares, como las que se observan en los *triclinia* mencionados como paralelos; en el “edificio E” de Cercadilla, los tres ábsides perimetrales están separados del espacio central por las cámaras intermedias, de modo que no podrían desempeñar una función de espacio unitario, ni existe entre el espacio central y los tres ábsides una relación visual directa como la que supuestamente debería corresponder a los lugares reservados al emperador y sus familiares en una sala destinada a la “representación del ceremonial imperial”.

Lo que debe deducirse de la planta conocida del “edificio E” de Cercadilla es que se trata de una construcción de planta central, cuya organización sirve para crear un sistema jerarquizado de volúmenes, en los que destacaría a mayor altura el cuadrado central, al que se adosan las tres cámaras laterales y el atrio para formar una cruz de brazos más bajos; los espacios entre los brazos de la cruz se completan con salas de menor altura e importancia y los tres ábsides forman un complemento externo de cada brazo de la cruz; de este modo se consigue la subordinación de cada volumen, con un decrecimiento proporcionado de las alturas de acuerdo con la disminución progresiva de la anchura de cada uno; este propósito de diferenciar con claridad los volúmenes de cada parte es el que justifica la falta de continuidad en la alineación de los muros de cimentación de la sala central y las cámaras laterales, y de éstas en relación con los ábsides externos; la independencia de las esquinas de cada cuerpo de la edificación haría posible su elevación como volúmenes independientes.

Los paralelos más adecuados del “edificio E” de Cercadilla se encuentran en la arquitectura cristiana primitiva, de la que se citan en la referida publicación un número muy notable de ejemplos, aunque no se incluye la reproducción de sus plantas; el modelo más antiguo y, en principio, contemporáneo de Cercadilla, es el de la iglesia armenia de Echmiatsin, construida por San Gregorio el Iluminado entre los años 301 y 303, en el momento en que consiguió la aceptación oficial del cristianismo por el rey armenio

Tridates III. La actual catedral de Echmiatsin, declarada por la UNESCO patrimonio de la Humanidad, conserva prácticamente íntegra su estructura primitiva dentro de los añadidos medievales y modernos, lo que permite comprender la disposición habitual de estos edificios, con un espacio central soportado en cuatro grandes pilares, las naves perimetrales y las correspondientes salas absidadas en los muros externos. El modelo fue reproducido en múltiples ocasiones en el territorio armenio desde el siglo VI hasta el XVI²⁴ y la gran cantidad de edificios conservados proporcionan imágenes muy claras de este tipo de estructura que está destinada a crear un cuerpo elevado central con espacios laterales más bajos y los ábsides perimetrales de una altura inferior.

Para el "edificio E" de Cercadilla existe un paralelo más cercano en la llamada "basílica de Carranque"²⁵, edificio reputado como lugar de enterramiento y de culto cristianos, aunque este extremo no se ha aclarado suficientemente, y que desde luego no responde, en cualquier caso, al tipo de planta que denominamos habitualmente "basilical". En Carranque (Figura 9) hay una construcción de planta centrada, con un gran espacio cuadrangular rodeado de habitaciones menores y una antesala con ábsides en los extremos; además, las medidas son muy similares a las del "edificio E" de Cercadilla y existe también un amplio patio abierto ante la entrada, también de dimensiones similares y con un anexo alargado y rematado en ábside de un lado y en una sala cuadrilobulada del otro, como los dos anexos del llamado "edificio D" de Cercadilla, inmediatos al mismo patio. La comparación del "edificio E" de Cercadilla y la "basílica" de Carranque, junto a su proximidad geográfica y temporal y la identidad de dimensiones, obligan a considerar que se trata de construcciones que se componen de los mismos elementos funcionales y que tendrían un destino similar.

También en este caso la metrología parece corresponder con un sistema armónico bien diseñado. El "edificio E" de Cercadilla tiene algunas asimetrías y desviaciones en los muros que no creo que deban atribuirse a errores en el replanteo sino a movimientos del terreno, cuya inclinación natural hizo necesario dar gran consistencia a los cimientos, a pesar de lo cual ofrecen grietas y separaciones que pueden deberse a deslizamientos; si así fuera, puede deducirse que el edificio se arruinó por esta causa y que ello llevó al abandono y la reutilización de sus materiales, lo que explicaría la falta total de conservación del alzado de los muros. El plano actual debería rehacerse en lo posible, corrigiendo estos desplazamientos de la cimentación que darían quizás una planta de mayor regularidad. Aún así, puede observarse (Figura 10), que los cuadrados principales que forman los muros y los límites exteriores de los ábsides pueden hacerse corresponder con circunferencias concéntricas cuyos radios son el producto de la longitud de la vara de 80 cms. por los números primos sucesivos 7, 11, 13 y 17, lo que coincide con las observaciones metroológicas expresadas anteriormente para el conjunto de las edificaciones. En el caso de Carranque, no resulta posible realizar mediciones sobre los planos publicados, que no superan el nivel de unos esquemas lineales, aunque es muy significativa la interpretación de la metrología por su excavador quien deduce el uso de un "módulo unitario" de 27 pies romanos que hace equivaler a 8 metros exactos²⁶. Es evidente que este "módulo unitario" es el equivalente a 10 "varas" de 80 cms. y muchas

otras de las medidas reseñadas en la publicación resultan también múltiples exactos de la "vara", aunque es necesario esperar a una publicación más detallada para hacer las mediciones con mayor precisión²⁷.

El elemento esencial de ambas construcciones no es la existencia o no de los ábsides perimetrales, que son elementos secundarios, sino la creación de un espacio central de gran volumen con salas menores alrededor, tal y como se da en muchos edificios de destino religioso cristiano. El resultado visual de estos edificios es el de una estructura centrada, en la que el atrio de acceso se corresponde en disposición y altura con las tres cámaras rectangulares situadas a los lados del espacio central con lo que se forman cuatro piezas simétricas en volúmenes decrecientes, y no una estructura triple a la que se pudiera considerar como un *triclinium*.

Lo más significativo del "edificio E" de Cercadilla, dentro de esta tipología, es que las cámaras laterales tienen una anchura muy inferior a la de los lados del espacio central, con lo que éste adquiriría un relieve mucho mayor, ya que se apreciaría casi como una estructura exenta; sin embargo, esta disposición implica una complejidad mayor en el sistema de contrarresto de los muros y en la disposición de las cubiertas, especialmente si éstas eran abovedadas, ya que no existen alineaciones de muros que traben el edificio sino estructuras casi independientes. Debido a ello, los edificios posteriores que reproducen esta estructura se hicieron con las dependencias laterales más amplias, para conseguir una mejor distribución de las cargas de los muros. En Carranque, las cámaras que forman los brazos de la cruz se aproximan más en sus longitudes a la anchura del cuadrado central y se dispusieron unos refuerzos, a modo de pilares en los muros perimetrales, que soportarían arcos con los que se podría conseguir la transmisión de los empujes del volumen central al cuadrado exterior.

En la arquitectura cristiana hispánica este modelo tuvo una difusión amplia que alcanza hasta el siglo VII, aunque sólo se reconoce en edificios aislados en el medio rural, ya que los grandes centros urbanos de la época fueron destruidos y los vestigios de sus monumentos esperan aún su recuperación arqueológica. En San Pedro de Arisgotas (Toledo), en Santa Comba de Bande (Orense) y en San Pedro de la Nave (Zamora), se conservan algunas de las iglesias hispánicas cuya estructura esencial responde al mismo propósito de constituir un grupo centrado de volúmenes de alturas jerarquizadas; el caso de San Pedro de la Nave, en el que se usa la "vara" de 80 cms. para la anchura de todos los muros y sus múltiples para las dimensiones de cada uno de los espacios, el objetivo de definir el ámbito central como un volumen con sus aristas diferenciadas de los muros de las cámaras laterales, dio lugar a una compleja estereotomía de los sillares, que es el paradigma de este concepto arquitectónico.

Es necesario, en cualquier caso, esperar a la publicación detallada de la planta del conjunto de Cercadilla, con la diferenciación clara de las cimentaciones y los muros encontrados a una escala mayor, para completar el análisis métrico, deducir la estructura de los edificios e interpretar la función que cada uno de ellos pudo desempeñar en lo que

puede considerarse el *episcopium* cristiano más antiguo y completo conocido hasta el momento.



